

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 30 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de cinco días siguientes a la publicación en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

EXPEDIENTE: 061/19.

DNI/CIF/NIE/PASAPORTE: \*\*\*6943\*\*.

ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: 077/19.

NOMBRE: ENERGÍAS RENOVABLES VEGASOL, S.L.

DNI/CIF/NIE/PASAPORTE: B19560069.

DOMICILIO: CALLE LOJA, NÚM. 7. POLÍG. IND. JUNCARIL, PARCELA 7, LOCAL 10. C.P.: 18220 (ALBOLOTE) GRANADA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: 145/19.

NOMBRE: BABIN IBERBABY, S.A.

DNI/CIF/NIE/PASAPORTE: A80083801.

DOMICILIO: CAMINO DE LOS MOLINOS, 64. POLÍG. IND. MOLINO DEL PILAR. NAVES NÚMS. 26-27. C.P.: 50015-ZARAGOZA.

ACTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Granada, 30 de octubre de 2019.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»